Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"SUSCRIPCION A PAGINA WEB DE DISPOSICIONES LEGALES"
ID Nº 288.399

En la Ciudad de Asunción a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve y diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: el Lic. Roberto Cañiza, Coordinador General de la U.O.C, Abog. Pablo Daniel Pérez, Asesor Jurídico de la UOC, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la **"SUSCRIPCION A PAGINA WEB DE DISPOSICIONES LEGALES"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 07/15.

Que de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 **"POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3416/2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN". Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN REALIZACIÓN A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS."** De acuerdo al **"ART. 7.- DISPONER QUE EN CASO DE OPTAR POR PRORROGA LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, LA MISMA DEBERÁ SER COMO MÍNIMO LA MITAD DEL PLAZO DE DIFUSIÓN DEL LLAMADO, Y EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN, LOCACIÓN Y CONVENIO MARCO, DE TRES DÍAS HÁBILES, PREVIOS A LA NUEVA FECHA PREVISTA PARA EL ACTO DE APERTURA",** y considerando que no se ha presentado ninguna oferta, se deja constancia que se procederá a la prórroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente. ----------.

Siendo las 09:15 horas, se da por finalizado el presente acto, con la suscripción del acta por los presentes.----------

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas